
[Boletín núm. 40](#)

Publicado el:

Viernes, 31 de julio de 2015

Resolución Externa No. 8 de 2015, por la cual se modifica el régimen de cambios internacionales.

Resolución Externa No. 9 de 2015, por la cual se expiden regulaciones en materia cambiaria.

Resolución Externa No. 10 de 2015 por la cual se ordena la acuñación de la moneda de cinco mil para el territorio, Oración de la Santa Madre Llorona y la Unión y se señalan sus
Resolución Externa No. 11 de 2015 por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales
Instituciones de Capital se colocan títulos de deuda pública externa en los mercados.